

ministerio de dispensar bienes á los hombres, y, en especial, de consolar á los pobres afligidos. Bien sabéis que Dios se vale, cuando quiere y porque quiere, de sus mismas criaturas para hacer beneficios á los hombres. Y ¿qué ministerio más digno que servir de intermediario del Criador, y de canal de su munífica liberalidad? Los ángeles no se desdeñan de ejercer este oficio¹; y de ahí que tantas veces se nos hayan revelado acudiendo al socorro del hombre, guiándole como al pueblo de Israel, acompañándole en su larga peregrinación como á Tobías, confortándole en sus agonías como al mismo Salvador en el huerto. Pero ¿quién podrá desempeñar esta misión más dignamente que María? Porque, si los ángeles son nuestros hermanos y amigos, ella es nuestra madre, y con esto queda dicho todo. ¿En qué manos estarán mejor depositados los tesoros de la misericordia? ¿quién sondeará mejor que ella el abismo de nuestras desventuras? ¿quién como María comprenderá lo horrible de una de tantas situaciones amargas que demandan á gritos el socorro del cielo? ¿quién con más presteza acudirá en nuestro auxilio? Por eso la Iglesia, penetrada de la verdad de estas consideraciones, acostumbra invocar á la Virgen Santísima con esta conocida antifona del gran Doctor San Agustín: «Santa María, socorre á los desvalidos, ayuda á los de ánimo apocado, consuela á los que lloran, ruega por todo el pueblo, intercede por el clero, y por el religioso sexo femenino, experimenten tu auxilio todos cuantos celebran tus festividades.»²

13. Esto mismo te pedimos hoy, ¡oh Madre y Señora del Consuelo! Postrados á tus pies, tus devotos

¹ Ps. 90, 11. ² S. Aug., Serm. 18 de Sanct. (al. CXCIV, n. 5).

hijos de esta parroquia te suplican no los desampares en la hora de la tribulación, como no desamparaste á sus piadosos antepasados, que con tanto júbilo acogieron en este templo tu sagrada imagen y por tantos años le tributaron culto. ¡Virgen gloriosa y bendita! ¡que no degeneremos de la piedad de los que nos enseñaron á honrarte y bendecirte! ¡Oh! si llegara alguno de nosotros á olvidarte, á desconocerte, sería el ser más desgraciado de la tierra, pues carecería de los consuelos que tú sola puedes y sabes prodigar á los que sufren.... Consuélanos, pues, en este valle de lágrimas, y llévanos contigo á la mansión feliz de la alegría interminable. Así sea.

SERMÓN PARA LA FIESTA DE LA INMACULADA VIRGEN CELEBRADA POR LA CONGREGACIÓN DE JÓVENES ESTUDIANTES

(predicado en la iglesia de San Ignacio de Bogotá, 1897.)

Deberes y prerrogativas de los congregantes de María.

Ego diligentes me diligo, et qui mane vigilant ad me, invenient me.

Y amo á los que me aman; y los que madrugan á buscarme, me hallarán....

Prov. 8, 17.

1. «Cada vez que, en el curso de mi ministerio, me corresponde dirigir la palabra á un auditorio compuesto exclusivamente de hombres, decía un orador contemporáneo¹, me siento vivamente impresionado porque me parece hablar á reyes.» Y no carecía de razón;

¹ El abate *Marchal*: «L'homme comme il le faut.»

pues, á pesar de su decadencia, todavía ostenta en su frente el hijo del destronado monarca del paraíso algunos destellos de su regia grandeza primitiva¹. ¿No tendré yo razón para experimentar impresiones semejantes cuando, en ocasión tan solemne, me dirijo á una lucida corporación de jóvenes, en cuyas manos estarán no muy tarde los destinos de otros muchos hombres, y acaso la suerte misma de la Iglesia y de la sociedad? De estos jóvenes, escogidos entre millares por la mano de la Providencia para recibir esmerada educación, puedo yo vaticinar, sin poseer la inspiración del profeta, que, en su mayor parte al menos, *ellos poseerán la tierra*², y con los sanos principios y nobilísimos sentimientos que adquirieron en la escuela de María, contribuirán eficazmente al bien espiritual y temporal de muchas almas.

2. Hoy, pues, que, rebotando de amor y de piedad filial, celebráis, amados congregantes, vuestra gran fiesta titular, ofreciendo á María Inmaculada vuestros solemnes cultos como hermoso ramillete de olorosas flores en los primeros días de su florido mes, dirigid vuestras miradas puras y radiantes al monte santo donde, entronizada vuestra Madre y Reina, os convida á subir á la posesión de la única y verdadera felicidad á que puede aspirar el viajero de la eternidad sobre la tierra. Haced lo que el Real Profeta: *Levánteme mis ojos hacia las montañas de donde ha de venirme el socorro, el auxilio del Señor*³. Nada podéis hacer más grato á la augusta Virgen, en el día que consagráis á su honor y glorificación, que acrisolar vuestros sentimientos de

¹ Constituisti eum super opera manuum (Ps. 8, 7).

² Ps. 36, 9. ³ Ps. 120, 1.

verdaderos congregantes de María, reflexionando seriamente en los deberes que os impone vuestra inscripción en los honrosos registros de la Congregación Mariana, y repasando al mismo tiempo con íntima satisfacción los favores que María os concede, á cambio de la fidelidad con que le prestáis vuestros servicios. Es ella quien os dice: *Et qui mane vigilant ad me, invenient me*¹: los que desde la mañana de su vida velan en busca mía, seguramente me hallarán. Vosotros, heridos por el fulgor de su hermosura incomparable, la buscáis niños aún, cifrando en su amor y servicio las más lisonjeras esperanzas de felicidad. ¡Albricias, queridos congregantes! El camino por donde habéis entrado, os conduce directamente á la meta apetecida. Vais bien; marchad con firme paso, y vuestras esperanzas de la juventud no serán ilusiones en la edad madura, sino magníficas realidades que colmarán la medida de vuestros deseos. Hallaréis á María, y con ella encontraréis la vida y la salvación², como el perseverante viajero que encuentra en el oasis del árido desierto el rico manantial que refrigera sus fauces desecadas.

3. Mas, para que veáis claramente las condiciones del pacto celebrado entre María y vosotros en el día feliz de vuestra consagración, alzad, os ruego, los ojos á otro monte cuya cima, coronada con la imagen de la *Virgen de las Batallas*³, se esconde entre las nubes del cielo, en tanto que su base acoge poderosas y florecientes ciudades donde hoy reina sin rival la Madre de Dios en millares de corazones. Hablo de la histórica montaña de Montserrat. Era la víspera del fausto día

¹ Prov. 8, 17. ² Ibid. 8, 35.

³ Así se llamó la Virgen venerada en Montserrat.

de la Anunciación, allá por los años de 1522, y un noble guerrero de Guipúzcoa, Ignacio de Loyola, velaba sus nuevas armas de caballero de Cristo y de María, dejando colgadas delante de la sagrada imagen la invicta espada y la acerada daga del capitán de Pamplona. El futuro fundador de la Compañía de Jesús consagraba á la Santísima Virgen las primicias de su espíritu apostólico, y ponía bajo el amparo de la Reina del cielo, saludada por el ángel, sus grandiosas empresas á mayor gloria de Dios. Allí estabais vosotros, allí estaba, aunque en germen, la hija del corazón de Ignacio, la gloriosa Congregación Mariana, instituída primariamente en 1564 con el título de la Anunciación de María. Saludemos, pues, á esta Virgen benditísima, con las frases del celestial mensajero: *Ave María*.

I.

4. ¿Cuáles son, pues, vuestros deberes para con María? ¿Á qué os obliga la entrega voluntaria que en sus aras habéis hecho de vuestros corazones, diciéndole: «Desde hoy te escojo, oh María, santa Virgen y Madre de Dios, y para toda mi vida, por mi Señora, Patrona y Abogada: propongo y resuelvo no abandonar jamás ni dejar de servirte, no ofender, ni permitir nunca que sea ofendido de palabra ú obra tu honor»? ¿No es éste el solemne contrato que habéis ajustado, por gran ventura vuestra, con la augusta Señora que acatan los cielos y la tierra? *Considera pactum*, os diré con San Juan Crisóstomo; *conditionem attende, militiam nosce*¹. El pacto no puede ser más solemne ni más ventajoso para el congregante; las con-

¹ Serm. 2 de Mart. (III, 834).

diciones son justas, aunque no leves ni de mediana importancia; la vida que habéis jurado llevar, tiene mucho de milicia; y, por lo mismo, exige de vosotros heroísmo y hazañas no vulgares. Á tres puntos pueden reducirse los deberes del congregante de María: al culto de la Virgen, á la perfección de la vida cristiana, y al espíritu apostólico. Sobre cada uno de ellos debéis fijar vuestra atención.

5. *Considera pactum*. Vosotros sabéis muy bien, amadísimos congregantes, cuál es el *fin próximo* é inmediato de la hermosa institución á que pertenecéis, el cual no es otro que profesar un culto y veneración especialísimos á la Madre de Dios, veneración, ó sea devoción, llevada á su grado más perfecto por el empleo de los medios adecuados que la congregación pone en vuestra mano, conforme á las sabias reglas que la gobiernan, y tal como aparece en sus exteriores manifestaciones¹. La devoción á María, como Madre de Dios y de los hombres, como abogada y poderosa medianera entre el pecador y el juez, no es patrimonio de una clase ó de una edad ó condición, es recurso universal de todos los que aspiran á la salvación eterna, es condición indispensable de todo estado y linaje de personas. Por esto la inculca asiduamente la voz de la Iglesia católica, y por mil medios la dilata y acrecienta entre sus hijos. Mas, por lo que hace á vosotros, tenéis motivos especiales y compromisos voluntarios, pero serios, que os impulsan á fomentar en vuestro espíritu y en vuestro corazón la más alta estima, el amor más tierno y la más absoluta confianza en vuestra Señora, Patrona y Abogada. Obligados estáis á servirla no sólo

¹ «La Congreg. Mariana» por el P. Löffler S. J.

con los actos interiores de vuestra alma, sino también con prácticas exteriores que acrediten vuestra filial piedad y vuestra veneración sin límites. Debéis velar constantemente por el honor de vuestra Reina, puesto que así lo habéis prometido formalmente á la faz de cielo y tierra. Sois caballeros de la Virgen. ¡Qué título más noble, más dulce y envidiable! Sois la guardia noble de María, de aquella á quien sirven de rodillas los príncipes del cielo, de aquella cuyo querer acatan y ejecutan á porfía todas las criaturas, de aquella, en fin, á quien Dios mismo se complace en obsequiar y parece obedecer. Llevad, pues, estampada su imagen en el corazón, como lleváis sobre el pecho su medalla: que ella sea la dueña de vuestros afectos más fervientes; que sea la señora de vuestros pensamientos; que su nombre dulcísimo suene como melodía celestial en vuestros oídos, y sea como miel exquisita en vuestros labios¹. Alabadla á toda hora, si no con palabras y cánticos modulados por la lengua, con voces íntimas del alma que, cual dardos de amor encendidos, llegarán hasta las gradas de su trono, ¿qué digo? hasta su corazón. *Mariam cogita, Mariam invoca*, os diré con el meliflúo Bernardo: *non recedat a corde*²; que el mundo sepa que María tiene en vosotros sus fieles servidores y celosos defensores de su honra. ¡Ah! queridos congregantes, que no os avergoncéis jamás en este siglo de decadencia religiosa y depresión de caracteres, de parecer lo que sois, no fanáticos ni supersticiosos, no falsos devotos, sino verdaderos cristianos

¹ S. Bernardo.

² Hom. 2 super *Missus*, apud Breviar. in fest. SS. Nom. B. V. M.

que practiquen con varonil entereza lo que practica la Iglesia, que veneren lo que ella venera, que doblen ambas rodillas ante la santa imagen que les representa, con más ó menos fidelidad, poco importa, la persona de la gran Madre de Dios. No os ruboricéis jamás de la pública profesión de su culto, para que María no se ruborice tampoco de vosotros en el tribunal de Jesucristo. Firmeza de carácter, verdadera libertad de espíritu para no dejarse esclavizar del vil respeto humano, son rasgos distintivos del digno congregante, porque son notas características de la vida cristiana, que, como hemos insinuado, es el segundo de los deberes de los congregantes de María.

6. *Conditionem attende*, decía el gran Crisóstomo¹. Y ¿de qué serviría, en hecho de verdad, para la gloria de Dios y de su Madre santísima, así como para la salvación del hombre, una devoción á la Virgen que no diera por fruto la perfección cristiana propia y peculiar de cada estado? Tal devoción no sería la genuina y verdadera que profesa el cristianismo, porque ésta no es ni ha sido nunca estéril para la virtud. Tal devoción habría de ser necesariamente espuria, falsificada, indigna de institución tan seria y tan gloriosa como ha sido por sus hechos en el mundo católico la titulada Congregación Mariana. Los ideales de ésta, desde su fundación, fueron siempre grandes y sublimes: la devoción á la Virgen Santísima en sí misma, más que fin, fué medio, pero medio eficaz y poderoso, para llegar al blanco señalado, el cual no era otro que la perfección cristiana. Hija de Ignacio de Loyola, como destello de su generoso espíritu, nacida en los primeros

¹ Loco cit. supra.

años de existencia de la Compañía de Jesús, la Congregación tuvo por primordial objeto la santificación de las almas, para dar á Dios la mayor gloria, que fué, como vosotros sabéis, el supremo anhelo y el blasón de San Ignacio: *Ad maiorem Dei gloriam*. Su primer campo de acción fué la juventud, y la juventud escolar encerrada en el recinto del colegio; mas presto se difundió por todas partes, abarcando todas las edades y condiciones, y dilatando su influjo por todas las naciones del universo. Roma la vió nacer, y muy pronto la vieron y admiraron planteada en su suelo, como árbol gigantesco y frondoso¹, Italia, España, Francia y Alemania. La Santa Sede fijó desde luego su atención en la naciente obra, tomola bajo su protección; y, al observar, veinte años después de su nacimiento, los prodigiosos resultados que iba produciendo en las almas, no dudó impartirle el gran Pontífice Gregorio XIII la confirmación más solemne, elevando la Congregación de la Anunciada de Roma á la categoría de Prima-primaria, centro y madre de todas las demás que hubiesen de erigirse en el orbe católico². Los sucesores de Gregorio, Sixto V, Clemente VIII y Benedicto XIV (¡qué nombres en la historia de los Papas de los últimos tres siglos!), tuvieron á bien ampliar sus favores á la Congregación Mariana, dejando cada uno atrás á sus predecesores, dice un moderno escritor³, en la concesión de gracias y en las alabanzas y voces de aliento dadas á los congregantes.

7. Y todo esto ¿por qué, amados jóvenes? ¿Por qué tantas consideraciones, estimación y gracias pro-

¹ Et erit tamquam lignum (Ps. 1, 3).

² Bula *Omnipotentis Dei* de Greg. XIII, 1584.

³ Löffler 1. c.

digadas por la Iglesia y sus grandes hombres y Pontífices á la humilde Congregación de María, sino por los frutos de santificación que produjo desde su cuna y continuó produciendo en abundancia durante su carrera, ya tres veces secular, en la sociedad cristiana? Ahí está para atestiguarlo su brillante historia, no inferior en merecimientos á cualquiera otra de las instituciones católicas de este género. Parad, pues, mientes, queridos congregantes, en el hermoso ideal de la corporación de que sois miembros, porque esto os hará comprender claramente el primero de vuestros deberes. Vuestras Reglas, que son vuestra Carta constitutiva, os lo dicen sin ambages. Según ellas, «el fin último de la Congregación se remonta á obtener la completa perfección cristiana del hombre en su vida, teniendo en cuenta cada caso particular, esto es, el estado y la posición social de cada uno»¹. Tratándose, pues, de jóvenes estudiantes, la Congregación se propone formar jóvenes perfectos, estudiantes modelos, tales que sirvan de luz y ejemplar á los demás de su clase, cumpliendo así el aviso del Salvador: *Luzca de tal suerte vuestra vida delante de los hombres, que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos*². Sí, vosotros, animados del espíritu del Fundador de la Compañía, hijos también del grande Ignacio, debéis buscar y promover la gloria de Dios, antes que en vuestros prójimos, en vosotros mismos. Para conseguirlo es preciso que, conforme á la letra de vuestra primera Regla, no contentos con venerar y honrar con particular afecto á vuestra Patrona y Señora, os esforcéis, notad bien esta palabra, os esforcéis por imitar con vuestra pureza

¹ Löffler 1. c.

² Matth. 5, 16.